

# Etcétera

10/11/2021

## **Apareció la ganadora del Telekino más buscada en Mendoza**

La agencia El Pulpo y El Pulpito de San Carlos comunicó que apareció la ganadora del premio de Telekino y se adjudicó los \$100.000 sorteados. El 2 de noviembre pasado, los dueños de la agencia explicaron preocupados que una persona que había ganado \$100.000 en uno de los sorteos del Telekino no se había presentado a cobrar el premio. La difusión de la búsqueda de la ganadora se viralizó también en las redes sociales y fue así como lograron dar con la persona que acertó los números ganadores. «Tenemos un único ganador de la provincia de Mendoza con el premio de Telekino, un monto de \$100.000 en la modalidad número de cartón», decía Karina, la empleada de la agencia 350 de San Carlos.

## **El dólar blue ya está en su precio récord**

El dólar blue operó ayer en \$200 pesos, (\$203 en las cuevas de Mendoza) y retoma así la tendencia alcista de la semana pasada. El ajuste del tipo de cambio se produce un día después de que el dólar mayorista, el que operan los inversores institucionales en grandes volúmenes, superarse los \$100 por primera vez en la historia y el precio de apertura de este martes fue de 100,10 pesos. El dólar oficial al que se accede a través de los bancos abrió este martes a \$105,62, según el promedio que realiza a diario el Banco Central, con lo que acceder a un dólar -si se tiene en cuenta el impuesto PAIS y la retención a cuenta de Ganancias- tiene un costo de \$174,27.

## **La falta de cubiertas obliga al Gobierno de Mendoza a repensar la RT0**

A partir del 1 de enero de 2022, la Revisión Técnica Obligatoria (RT0) pasará a ser exigible en Mendoza. Eso si es que las condiciones o la fecha de entrada en vigencia de la

norma no se flexibilizan como este martes dejó entrever el gobernador Rodolfo Suarez. Respecto a ello, el secretario de Servicios Públicos, Natalio Mema, señaló que se analiza entre las alternativas la posibilidad de dar una oblea transitoria que permita flexibilizar los controles dentro de la provincia. Que en Mendoza la RT0 no sea exigible (por ahora), que se prorrogue nuevamente su entrada en vigencia o que se flexibilicen los controles en la provincia no significa que fuera de ella no deba cumplirse. Al ser una ley nacional, por los caminos de provincias como San Juan o Buenos Aires, la autoridad puede exigir su cumplimiento y multar en caso de falta.